



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3095/2015

Expediente J D C 2015-200-81-00836.

Canelones, 6 de noviembre de 2015.

VISTO: la Resolución N° 3077 mediante la cual este Legislativo dispuso recibir en Régimen de Comisión General a autoridades de UNASEV, en el marco de las actividades del "Mes de la Seguridad Vial".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente recibir a las autoridades de dicha Institución en el Plenario del día de la fecha.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

#### RESUELVE:

1. Recíbase en Régimen de Comisión General a autoridades de UNASEV, en el marco de las actividades del "Mes de la Seguridad Vial", en el Plenario del día de la fecha, otorgándoseles 30 minutos para realizar su exposición, así como 10 minutos a cada Partido para efectuar preguntas y respuestas.

2. Regístrese.



AGUSTÍN MAZZINI



ALEJANDRA GOÑEIX